



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Ciencias Sociales

Córdoba,

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 43P-06052026

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso	Res. Min.
Carrera: 64-940 Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal							
Título: 10634 Especialista en Administración Pública Provincial y Municipal							
AMUCHASTEGUI, GENOVEVA PURA	DNI 22510425	argentina	01/03/1972	2020	21/07/2020	30/10/2025	2361/2021
Cantidad: 1							
Carrera: 90N Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías - Modalidad a distancia							
Título: 7730 Magíster en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías -							
ESPINDOLA, NORMA GLADYS	DNI 25102637	argentina	16/04/1976	2020	01/03/2021	27/11/2025	1662/2016
Cantidad: 1							
Carrera: 941 Maestría en Administración Pública							
Título: 2390 Magister en Administración Pública							
D'ANGELO, ELIANA	DNI 29188568	argentina	15/11/1981	2018	12/04/2018	12/03/2026	139/2021
Cantidad: 1							
Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.							
Resolución N°:							